

PC
PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DE LA TRADUCCION DEL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA
COMPAÑIA ORBCOM CENTRAL AMERICA
HOLDINGS LLC.

ESCANEAR

21 DE ENERO DEL 2016

INDETERMINADA

QUITO, 21 DE ENERO DEL 2016



Factura: 002-001-000010648



20161701032P00212

PROTOCOLIZACIÓN 20161701032P00212

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ENERO DEL 2016, (9:52)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

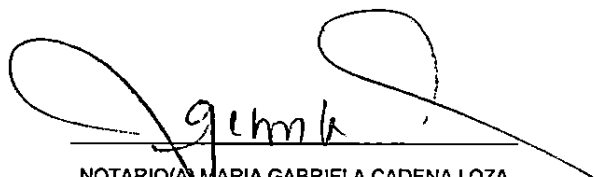
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

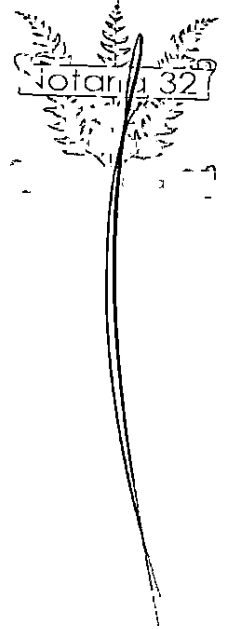
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TERÁN EGÚEZ ANDRÉS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712908407

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

In via



Quito, 20 de enero de 2016

Doctora María Gabriela Cadena Loza
Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito
Presente.-

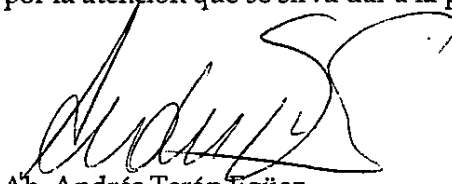
De mi consideración:

Yo, Andrés Terán Egüez, abogado en libre ejercicio de la profesión, con número de matrícula 17-2015-85 del Foro de Abogados, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los documentos que se detallan a continuación:

1. Traducción de Certificado de Existencia Legal de la Compañía ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC, con fecha 15 de enero de 2016.

Solicito se me otorguen dos copias de la protocolización.

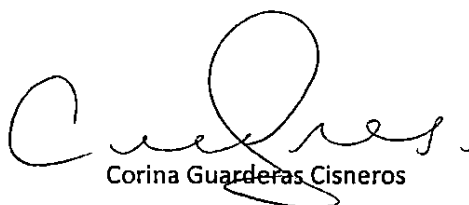
Anticipo mi agradecimiento, por la atención que se sirva dar a la presente.



Ab. Andrés Terán Egüez
Mat: 17-2015-85

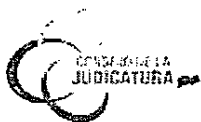


Yo, Corina Guarderas Cisneros, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene información referente a una Apostilla de Certificado de Existencia Legal de la compañía ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC.



Corina Guarderas Cisneros

171430230-2



Factura: 002-001-000010649



20161701032D00188

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00188

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) CORINA GUARDERAS CISNEROS SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714302302, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 21 DE ENERO DEL 2016, (9:52).

CORINA GUARDERAS CISNEROS
CÉDULA: 1714302302

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 32

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y1343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS VELA JAIMÉ EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS TAMAYO LUCY AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 171430230-2

CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS CISNEROS
CORINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTE CERTIFICADO VALE POR LA FOTOCOPIA
DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENVIÓ A FIRMAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2014

015
015 - 0067
NÚMERO DE CERTIFICADO
GUARDERAS CISNEROS CORINA

1714302302
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

PARROQUIA
ZONA

LI PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D 00188

FACTURA N° 10.49

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de una sola (1) hoja (a) útil (es).

Quito, 21 ENE 2016

DR. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. revestido del sello/estampilla de la Oficina de la Secretaria de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. el día 15 de enero, A.D. 2016
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 201684606
9. Sello/Estampa: **SELLO**
10. Firma:

firma ilegible

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Delaware

El Primer Estado

Página 1

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC" ES DEBIDAMENTE FORMADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, CON TODO EN REGLA Y MANTIENE EXISTENCIA LEGAL COMO CONSTA EN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A PARTIR DEL DÍA 15 DE ENERO, A.D. 2016.

Y ADEMÁS CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE LA MENCIONADA "ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC" FUE FORMADA EN EL DÍA 22 DE FEBRERO, A.D. 2006.

Y ADEMÁS CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE LOS IMPIUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA.

firma ilegible

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

4113814 8300

SELLO

Autenticación: 201684605

SR# 20160254356

Fecha: 01-15-16

Se puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 00212

FACTURA N° 10648

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 02 foja (s) útil (es).

Quito, 21 ENE 2016

Gabriela Cadena Loza
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. fifteenth day of January, A.D. 2016

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No.201684592

9. Seal/Stamp:

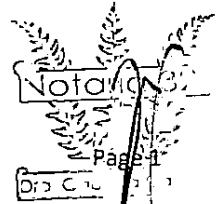


10. Signature:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "JWB", is written over a horizontal line. Below the line, the text "Jeffrey W. Bullock, Secretary of State" is printed in a small font.

Delaware

The First State



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FIFTEENTH DAY OF JANUARY, A.D. 2016.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC" WAS FORMED ON THE TWENTY-SECOND DAY OF FEBRUARY, A.D. 2006.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4113814 8300

SR# 20160254356

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 201684605

Date: 01-15-16

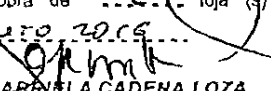
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 213

FACTURA N° 10648

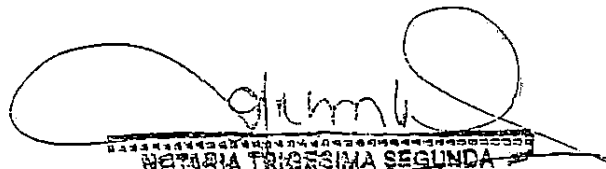
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... 2 ... foja (s) útil (es).

Quito, 21 Mayo 2016


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



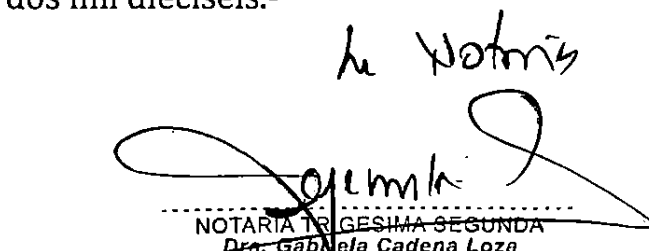
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DEL ABOGADO ANDRES TERAN EGUEZ, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION OCHENTA Y CINCO DEL FÓRO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA TRADUCCION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC; TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACIÓN DE LA TRADUCCION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC.** Debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiuno (21) de enero del año dos mil dieciséis.-

La Notaria



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

